

Decreto de 27 de enero de 1863, declarando popular y constitucionalmente electo Presidente de la República al Sr. Gral. don Tomas Martinez.

El Presidente de la República á sus habitantes,

Sabed :

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente.
El Congreso de la República de Nicaragua,

Declara :

Art. único. El Sr. General don Tomas Martinez está popular y constitucionalmente electo Presidente de la República para servir el próximo período que comienza el primero de marzo del corriente año, y termina el primero de marzo de 1867.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que lo mande publicar y circular.

Dado en el Salon de Sesiones. — Managua, enero 27 de 1863. — Nicacio del Castillo, S. P. — Eduardo Castillo, D. S. — Basilio Salinas, S. S. — Por tanto: Ejecútese — Managua, enero 27 de 1863. — Tomas Martinez. — El Ministro de Gobernacion. — Antonio Silva.